



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15338  
3 agosto 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE SUDÁFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo informarle de que el Gobierno de Sudáfrica rechaza las acusaciones levantadas por el Gobierno de Angola en la carta dirigida a usted por el Representante Permanente de Angola el 29 de julio de 1982 y distribuida como documento S/15321 del Consejo de Seguridad.

La posición del Gobierno de Sudáfrica es muy clara: el pueblo de Africa Sudoccidental/Namibia depende de las fuerzas de seguridad para recibir protección contra la violencia de la SWAPO. Esta organización, a la vez que participa con renuencia en las negociaciones relativas a la independencia del Territorio, continúa su campaña de violencia e intimidación contra el pueblo de Africa Sudoccidental/Namibia. En realidad, las intenciones de la SWAPO fueron puestas al descubierto de nuevo en documentos dados a conocer la pasada semana.

Estos documentos muestran que la SWAPO es partidaria abiertamente de la violencia y al mismo tiempo afirma que desea poner fin a los conflictos en el Territorio.

En esta etapa tan delicada de las negociaciones, los dirigentes de la SWAPO ordenan a sus miembros que:

- asesinen a políticos destacados de Africa Sudoccidental/Namibia;
- coloquen minas terrestres en todo el Territorio;
- almacenen armas, municiones y explosivos en el Territorio;
- continúen infiltrándose en el Territorio;
- continúen su campaña de violencia y sabotaje contra el pueblo del Territorio.

La certeza respecto de las verdaderas intenciones de la SWAPO plantea la cuestión de si pueden celebrarse unas elecciones libres y justas en Africa Sudoccidental/Namibia. De hecho la SWAPO dice que no tolerará ninguna oposición y que todo el que esté en contra de sus opiniones debe ser eliminado.

Esas con las personas a las que el Gobierno de Angola ha decidido apoyar. Esas con las personas contra las cuales espera recibir protección el pueblo de Africa Sudoccidental/Namibia. Las acciones de Sudáfrica y de Africa Sudoccidental/Namibia no se dirigen contra el Gobierno o el pueblo de Angola, sino contra la SWAPO.

En los argumentos empleados por el Representante Permanente de Angola se pasa por alto la cuestión fundamental: si la SWAPO no recibiese asilo en Angola ni asistencia para continuar su campaña de violencia en Africa Sudoccidental/Namibia, las fuerzas de seguridad no tendrían motivos para perseguir a sus miembros.

La violencia y la inestabilidad en el Africa meridional no pueden servir a los intereses de Sudáfrica o de Angola ni a los de cualquiera de sus vecinos. Sudáfrica ha demostrado, mediante su voluntad de cooperar con los Estados vecinos, que desea la paz en el subcontinente. Sin embargo, fuerzas ajenas a Africa parecen considerar indispensable para la realización de sus propios objetivos que el Africa meridional se vea envuelta en conflictos. El Gobierno de Sudáfrica trata sinceramente de lograr la paz, pero no puede hacerlo a costa de destruir la estabilidad del subcontinente.

Agradecería que se distribuyese esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) David W. STEWARD  
Representante Permanente

-----